



**ORDEN DE COMPRA**

**INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO EDUCREDITO**

**Teléfonos:** 2239-4311  
**Lugar:** Tegucigalpa, M.D.C.  
**Fecha:** 27 de julio del año 2023  
**Fondos:** Nacionales

O/C No. 012-2023

**Nombre:** INVERSIONES FARUCK

**Dirección:** 4ta y 5ta Avenida, Comayaguela M.D.C.

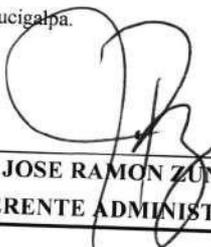
**Teléfono:** 2226-2183

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Totales L.
2	Unidades	Carbocleaner		
1	Unidades	Reparación de cremallera	L. 70.00	L. 140.00
2	Unidades	Amortiguador delantero K y B		L. 7.900.00
1	Juego	Juego de fricciones delantera	L. 1.900.00	L. 3.800.00
1	Juego	Juego de fricciones traseras		L. 1.100.00
1	Unidad	Filtro de aire		L. 900.00
1	Unidad	Filtro de aceite		L. 280.00
1	Unidades	Banda de motor		L. 140.00
8	Cuartos	Aceite 15W40		L. 950.00
1	Juego	Zapata para emergencia	L. 410.00	L. 3.280.00
				L. 1.400.00

**Fecha y lugar del servicio requerido:**  
Edificio EDUCREDITO, Col. Florencia norte, tegucigalpa.

**Forma de pago:** transferencia

**SUBTOTAL L.** 19,890.00  
**15% ISV L.** 2,983.50  
**TOTAL L.** 22,873.00

  
**JOSE RAMON ZUNIGA**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**



## MEMORÁNDUM DE-042-2023

**PARA:** Vasti Mejía Amador  
Proveeduría Educredito

**DE:** Tomás Alberto Nativi  
Director Ejecutivo

**ASUNTO:** Solicitud de compra

**FECHA:** 28 de junio de 2023



Por este medio, le solicito se inicie el proceso de compra para reparación del Vehículo Prado que está bajo custodia de Educredito. El proceso llevará compra de repuestos que se detallan a continuación y reparación de la cremallera, junto con la compra de 5 baterías, las mismas para los cuatro carros a cargo de la Institución y la motocicleta, al tener ofertas inmediatamente me comenta para hacer la convocatoria al comité de compras.

Cantidad	Descripción
4	Baterías para Diesel marca LTH DE 110 AMP, con garantía de un año.
1	Batería para motocicleta Honda marca LTH, con garantía de un año.
	Presupuesto L. 13,500.00
2	Amortiguadores delanteros
1	Juego de Fricciones delanteras
1	Juego de Fricciones traseras
1	Filtro de aire de depurador
8	Cuartos de aceite 15w40 aceite vecton
1	Filtro de aceite
1	Juego de zapata de emergencia
1	Banda externa de motor
2	Carbo cleaner
1	Electro cleaner
	Presupuesto L. 12,500.00
1	Reparación de cremallera de Toyota Prado, cambio de K.L original, rectificación de barra y fabricación de bujes externos.
	Presupuesto L. 9,500.00

Cualquier duda referente a la compra, estoy a la orden.

Atentamente:

*Dirección Ejecutiva*

Cc. Archivo  
Cc. Administración

Tegucigalpa M. D. C. 17 de julio del 2023

Señores.

**REF: Solicitud de cotización N. COT-CM-EDUCREDITO-012-2023**  
**“Adquisición de repuestos vehiculares”**

Estimados Señores:

Por este medio les solicitamos a ustedes presentar ofertas para adquirir repuestos mecánicos para vehículos de la Institución Educredito con las siguientes especificaciones:

Cantidad	Descripción
4	Baterías para Diesel marca LTH DE 110 AMP, con garantía de un año.
1	Bateria para motocicleta Honda marca LTH, con garantía de un año.
Presupuesto L. 13,500.00	
2	Amortiguadores delanteros
1	Juego de Fricciones delanteras
1	Juego de Fricciones traseras
1	Filtro de aire de depurador
8	Cuartos de aceite 15w40 aceite vecton
1	Filtro de aceite
1	Juego de zapata de emergencia
1	Banda externa de motor
2	Carbo cleaner
1	Electro cleaner
Presupuesto L. 12,500.00	
1	Reparación de cremallera de Toyota Prado, cambio de K.L original, rectificación de barra y fabricación de bujes externos.
Presupuesto L. 9,500.00	

**Nota:** todos los repuestos deben ser para vehículo Prado año 2013, marca genérica japonesa, se solicita durabilidad mínima de 6 meses. La documentación que se solicita después de la Adjudicación será la siguiente:

- Constancia de Solvencia de la DEI/SAR
  - Escritura de Constitución de la Empresa.
  - Solvencia Fiscal
- 
- La moneda de la oferta debe ser en Lempiras. No presentar ofertas alternativas y deben totalizar, firmar y sellar la oferta.
  - La validez de la oferta deberá ser entregada cinco (5) días a partir de la presentación de las ofertas.
  - Fecha de entrega: a más tardar tres (3) días después de la notificación de la Orden de Compra.
  - Lugar de entrega: Oficinas del Instituto de Crédito Educativo, “EDUCREDITO”- TEG.M.D.C.

Las ofertas deberán ser presentadas a más tardar el día viernes 21 de julio a las 2:00 p.m., Col Florencia Norte contiguo al colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Apartado postal No. 1145, Tegucigalpa Honduras, Instituto de Crédito Educativo EDUCREDITO. Dirigido a José Ramón Zuniga, Gerente Administrativo de EDUCREDITO o a la dirección de correo electrónico [vasti.mejia@educredito.gob.hn](mailto:vasti.mejia@educredito.gob.hn), copia a [vastimejia9@gmail.com](mailto:vastimejia9@gmail.com) encargada de compras.

# INVERSIONES FARUCK

11 Calle, entre 4ta. y 5ta. Avenida, Barrio El Calvario,  
Comayaguela, M.D.C., e mail: farucks10@gmail.com  
Tel.: 2226-2183, Cel.: 8731-8517 RTN: 08011996200788

CAI: 9B8400-B4D2C0-124BB1-D8679C-1C1EC3-3C

Fecha Limite de Emisión: 10/05/2024

Rango Autorizado 000-001-01-00003701 al 000-001-01-00004450

Fecha: 27 de JULIO del 2023

**FACTURA Nº 000-001-01-0000 3990**

Cliente: EDUCREDITO

CRÉDITO  CONTADO

Dirección: \_\_\_\_\_

R.T.N.: 08019002268379

Orden de Compra: N= 012-2023

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR
2	Carbocleaner	700	1400
1	Reparación de cremallera		7900
2	Amortiguador delantero KYB	1,900	3,800
1	Juego de Fricciones delantera		1,100
1	Juego de Fricciones Trasera		900
1	Filtro Aire		280
1	Filtro Aceite		140
1	Banda de Motor		950
8	ACEITE ISW 40 CUARTOS	410	3,280
1	Juego Zapata para Emergencia		1,400
VENTAS GRAVADAS L.			19,890
VENTAS EXENTAS L.			
VENTAS EXONERADAS L.			
DESC./REB. OTORG. L.			
15% IMPTO. S./V. L.			2,983.50
18% IMPTO. S./V. L.			
TOTAL L.			22,873.50

MASTER PRINT S. de R.L., RTN: 08019995352464, Tel.: 2227-9568 CERTIFICACIÓN SAR Nº 92312310500-29

Son: Veinteydos mil ochocientos setenta y tres exactos

Número Correlativo de la Orden de Compra Exenta: \_\_\_\_\_

Núm. Corr. de la Constancia del Régimen de Exonerados: \_\_\_\_\_

Número Identificativo del Registro de la SAG: \_\_\_\_\_

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor, Copia: Contabilidad

**La Factura es Beneficio de Todos**  
"Exijala"

  
FIRMA



# VERSIONES FARUCK

Calle, entre 4ta. y 5ta. Avenida, Comayaguela, M.D.C.,  
Email: farucks10@gmail.com RTN: 08011996200788  
Tel.: 2226-2183, Cel.: 8731-8517

## COTIZACIÓN

N° 02790

Beneficiario: EDUCREDITO

Cotización: COT- EDUCREDITO-012-2023

DÍA	MES	AÑO
17	07	23

### A CONTINUACIÓN DETALLAMOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

N.º	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR
	Baterias	3650.00	14600.00
	Bateria P/moto Honda		700.00
	Amortiguador delantero KYB	1900.00	3800.00
	Juego fricción delantera		1,100.00
	Juego fricción trasera		900.00
	Filtro de aire		280.00
	Aceite 15W40	410.00	3,280.00
	Filtro de aceite		140.00
	Juego zapata para emergencia		1,400.00
	Banda de motor		950.00
		SUMA L.	27,150.00
		15% ISV L.	4,072.50
		TOTAL L.	31,222.50

R. L. R. T. N.: 08019005002634, Telefax: 2767-0643

COTIZACIÓN

por \_\_\_\_\_ días

*F. Faruck*  
FIRMA



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-15968

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **SIERRA VASQUEZ VICTOR FARUCK**  
Con Registro Tributario Nacional: **08011996200788**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-15968 en fecha 16/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25415080704 de fecha 16/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 16/05/2023 hasta 13/08/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ  
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-23-10500-15968 o mediante el siguiente código QR:





## Constancia de Inscripción

Constancia - Comerciante Individual Nacional

### Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 2580-2022 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 20/10/2021 02:34:41 p.m.. Por la Comerciante Individual Nacional Inversiones Faruck. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado Legal al abogado Lorena Paola Zavala Flores, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 15833 **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 2580 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Comerciante Individual Nacional **Inversiones Faruck**. Con **R.T.N. 08011996200788** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

**SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 01 marzo 2022, 15:10

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



Código de Verificación:

**36cced5d-9a63-4249-9291-9f957f20c16d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



Comerciante Individual Nacional	<b>Inversiones Faruck</b>
No. de Resolución	<b>2580-2022</b>
No. de Certificación	<b>2580</b>
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	<b>01/03/2025</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios</b>
Rubro	<b>AceiteS de motor, Servicios de reparar o pintar la carrocería de vehículos, Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la transmisión</b>
Registro Tributario Numérico	<b>08011996200788</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central</b>
Dirección	<b>Barrio Concepción Calle 11 Entre 4ta y 5ta Avenida</b>
Teléfono	<b>2204-2241</b>
Correo Electrónico	<b>Farucks10@gmail.com</b>

Fecha de Emisión: 01 marzo 2022, 15:10

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

**36cced5d-9a63-4249-9291-9f957f20c16d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



**TERCERO:** La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Abog. DAVID ALEJANDRO LUNA DUARTE. DIRECTOR POR LEY de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**Abog. DAVID ALEJANDRO LUNA DUARTE  
DIRECTOR POR LEY**

CC.DALD

**Verificar en:**

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion>

---

Fecha de Emisión: 01 marzo 2022, 15:10

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



---

Código de Verificación:

**36cced5d-9a63-4249-9291-9f957f20c16d**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>